

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE MUNDI EXPLORER ECUADOR MUNDIEXPLOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, el 27 de Marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes socios:

No.	C.C	NOMBRE	VALOR POR PARTICIPACIÓN	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL
1	1713978425	QUISPE HEREDIA OSCAR ESTUARDO	1,00	160	160,00
2	1712355963	QUISPE HEREDIA VINICIO NICOLAS	1,00	240	240,00
TOTAL				400	400,00

Preside la junta, la señora **VACA VEGA LILIANA LORENA** y actúa como **SECRETARIO** de la Junta, el señor **GERENTE** de la compañía, el señor: **QUISHPE HEREDIA VINICIO**.

El Presidente dispone que el **SECRETARIO** de lectura del orden del día por resolver:

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE. Toma la palabra el señor **GERENTE** de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2013, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2013. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de

Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2013.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2013. La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2013. Luego de las apropiaciones. de Ley se destine a Utilidades Acumuladas.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



VÁCA VEGA
LILIANA LORENA

PRESIDENTA



QUISHPE HEREDIA
VINICIO NICOLAS
SOCIO
SECRETARIO



QUISHPE HEREDIA
OSCAR ESTUARDO
SOCIO